

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Junio de 2009.

EXP-EXA: N° 8.175/09.-

RESD-EXA: N° 224/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Juan Pablo DI MAURO, L.U. Nº 214.358, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), por las correspondientes de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01 vta., Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento total de asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Juan Pablo DI MAURO, L.U. N° 214.358, reconocimiento Total en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)		LICENCIATURA EN FISICA (Plan de Estudios 2005)
-Introducción a la Matemática	por	-Introducción ala Matemática
-Análisis Matemático I	66	-Análisis Matemático I
-ALGA	66	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA Prouttad de Ciencias Exactas AND MOORE

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS